



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

35920 CIRCUITO DE JEREZ, S.A. (CIRJESA)

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 165 de L.S.A. se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad Circuito de Jerez, S.A., celebrada el día 8 de Junio de 2010, acordó por unanimidad, entre otros asuntos, reducir el Capital Social en la cuantía de 32.996.400 euros, mediante la amortización sin derecho alguno de reembolso para los accionistas de 18.302 acciones nominativas de 1.800 euros de valor nominal cada una, y la amortización sin derecho alguno de reembolso para los accionistas de 176 acciones nominativas de 300 euros de valor nominal cada una, con el fin de compensar parte de las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2009, quedando el capital social fijado en la cuantía de 21.999.600 euros procediéndose a la modificación del artículo 5º de los estatutos sociales relativo al Capital de la Sociedad.

Jerez de la Frontera, 30 de noviembre de 2010.- Doña Ángela Petidier Castro,
Secretaria de la Sociedad.

ID: A100089186-1